



Expediente

2015 / 487 -INT

RESOLUCIÓN**ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 21/2015 Nº 2015/487-INT. Refª: EOGP0226PMS/EINT-Intervención .****ANTECEDENTES**

1º. 7 de julio de 2015. Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.

2º. 7 de julio de 2015. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2015, siendo por Transferencias de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 21/2015 del Presupuesto de gastos de 2015 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 14.400,00 euros, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
12 15100 62800	Honorarios y Proyectos	9.000,00 euros	
12 15321 62900	Seguimiento Arqueológico Colector C. Poniente		9.000,00 euros
17 16220 22709	Contrato Recogida Contenedores Ecoparque.	5.400,00 euros	
16 16210 62301	Adquisición compactadores RSU y selectiva		5.400,00 euros
	TOTAL	14.400,00 euros	14.400,00 euros

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252414453235315277 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

